

## Finanzas Públicas en el Contexto Económico Actual

	Contenido
	1. Condiciones Económicas
	2. Avance de las Finanzas Públicas en 2016
	2.1 Ingreso Presupuestario
	2.2 Gasto Neto Presupuestario
	2.3 Deuda Pública
	2.4 Remanente de Operación del Banco de México

### 1. Condiciones Económicas

El Paquete Económico para 2016 se aprobó en un contexto macroeconómico adverso marcado por la expectativa de menores ingresos derivado de la caída de los precios internacionales del petróleo; el deterioro del entorno económico externo, caracterizado por la volatilidad en los mercados financieros, y la desaceleración de la economía global, particularmente de la actividad industrial de Estados Unidos.

De manera que, la aprobación del Paquete Económico para 2016, incluyó ajustes al gasto programable y otras medidas fiscales, tales como: reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para establecer un mecanismo para fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal y reducir la deuda pública cuando se reciban ingresos extraordinarios por concepto del Remanente de Operación del Banxico; liberalización adelantada de los precios de los combustibles planteada en la Reforma Energética para 2018; creación de vehículos financieros para impulsar una mayor inversión privada de largo plazo en sectores estratégicos (Certificados de Proyectos de Inversión, Fibra E y Certificados de Infraestructura Educativa Nacional).

Todo lo anterior, en aras de brindar un marco macroeconómico acorde con el nuevo entorno económico global que permitiera cumplir el compromiso de consolidación fiscal y el cumplimiento de las metas de balance aprobadas por el H. Congreso de la Unión, esto es, un déficit presupuestario equivalente a 0.5 por ciento del PIB y a 3.0 por ciento del PIB, considerando la inversión en proyectos de alto impacto económico y social.

No obstante, frente a la materialización de algunos riesgos en el entorno internacional, el 17 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México

---

(Banxico) anunciaron medidas preventivas, integrales y coordinadas en materia de política fiscal, monetaria y cambiaria necesarias para atender de manera integral los choques externos y preservar la estabilidad y sustentabilidad de las finanzas públicas.

La SHCP comunicó un recorte preventivo al gasto de la Administración Pública Federal de 2016, por un monto de 132.3 miles de millones de pesos (mmp), equivalente al 0.7 por ciento del PIB, de los cuales 32.3 mmp corresponden al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En tanto que, el Consejo de Administración de PEMEX aprobó un ajuste a su presupuesto por 100 mmp.

Banxico aumentó en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, quedando en 3.75 por ciento, con el propósito de reducir la probabilidad de que surgieran expectativas de inflación que no estén en línea con la consolidación del objetivo permanente de 3 por ciento. Por su parte, la Comisión de Cambios decidió suspender los mecanismos de venta de dólares a partir del mismo 17 de febrero de 2016.

En abril de 2016, en el *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* correspondiente a 2016, conocido comúnmente como “Pre-Criterios” de política económica, la SHCP pronosticó un rango de crecimiento de entre 2.6 y 3.6 por ciento para 2016 y 2017.

En particular, la autoridad hacendaria propuso utilizar para efectos de las estimaciones de finanzas públicas la parte inferior del rango estimado de crecimiento (2.6%) ante el deterioro del entorno externo, el comportamiento del precio de petróleo y el ajuste a la baja en la plataforma de producción de petróleo. En materia de gasto público, se anunció que si se considera el recorte al gasto para 2016, anunciado en febrero, por 132.3 mmp, para 2017 se requeriría un ajuste de 175.1 mmp contra el estimado de cierre de 2016.

El 20 de mayo de 2016, luego de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicara que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre de 2016 se ubicó en 2.8 por ciento en su comparación anual desestacionalizada, la SHCP ajustó a la baja su estimación de crecimiento del PIB para 2016 a un rango de 2.2 a 3.2 por ciento. La reducción en el rango pronosticado, estuvo en línea con las recientes revisiones realizadas por organismos internacionales, entre ellos, el Fondo Monetario Internacional, el 12 de abril de 2016, bajó su previsión de crecimiento para México de 2.6 a 2.4 por ciento para 2016 y de 2.9 a 2.6 por ciento para 2017.

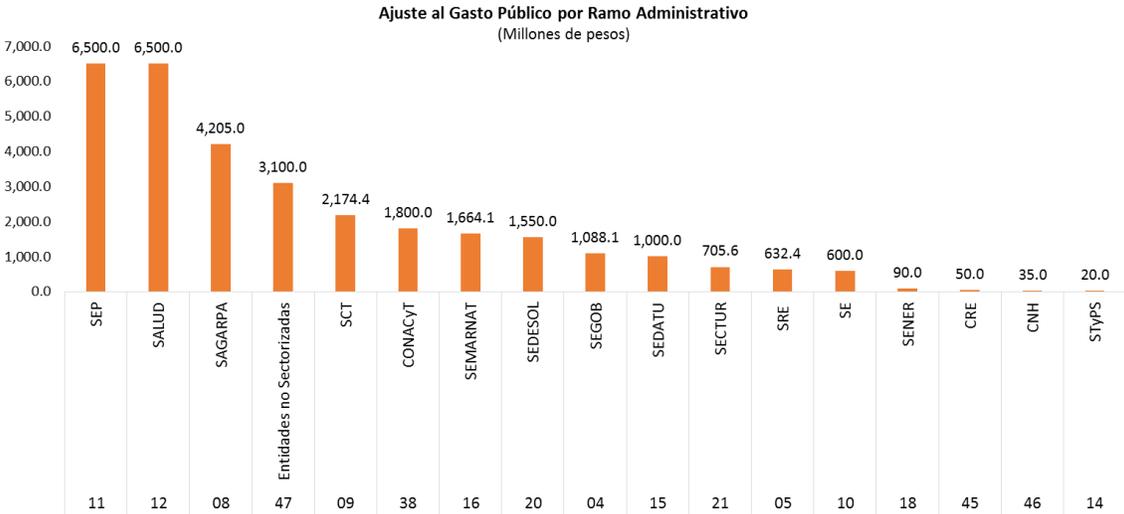
La autoridad hacendaria informó que el crecimiento registrado en el primer trimestre del año se desarrolló en un entorno externo adverso. “Al inicio del año se registró alta volatilidad en los mercados financieros internacionales originada por el menor ritmo de crecimiento de la economía

mundial, la caída en los precios de algunas materias primas, principalmente el petróleo, y la incertidumbre relacionada con la velocidad del proceso de alza de las tasas de interés en Estados Unidos, que inició en diciembre del año pasado” (SHCP, 2016c).

El 24 de junio pasado, después de darse a conocer la salida de Reino Unido de la Unión Europea, la SHCP informó que México fortalecería sus fundamentos macroeconómicos y actuaría con responsabilidad ante el impacto que provocó en los mercados financieros internacionales el resultado último del referéndum.

El secretario de Hacienda, anunció un segundo recorte al gasto público para 2016. El monto del recorte asciende a 31,715 millones de pesos (mdp), de los cuales 91.7 por ciento se ejecutará en el gasto corriente. Dicho recorte no tocará a PEMEX y afectará exclusivamente al Gobierno Federal.

El recorte afectó a 17 de los 25 Ramos Administrativos, 65% del monto de recorte se concentra en cuatro Ramos: Educación Pública (20.5%), Salud (20.5%), Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (13.3%) y Entidades no Sectorizadas (9.8%). En el caso de las Entidades no Sectorizadas, 96.8 por ciento del ajuste se da en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, específicamente en el Programa de Infraestructura Indígena.<sup>1</sup>



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

De acuerdo a la SHCP, la combinación de los ajustes al presupuesto del gasto público y el remanente de operación del Banxico permitirá reducir la meta de déficit público. De hecho, para 2017 se presentará un programa económico que tenga un superávit primario (en los Pre-Criterios se anunció por 40 mil 814.7 mdp para 2017).

<sup>1</sup> Mayores referencias en “Segundo Recorte al Gasto Público de 2016”.

---

Adicionalmente, Banxico informó que “en caso de presentarse un fenómeno especulativo específico al peso mexicano, que ponga en riesgo las expectativas de inflación, (a juicio de la Comisión de Cambios) se actuará en el mercado cambiario utilizando los instrumentos que se tienen” (SHCP, 2016a).

Esta articulación de las políticas, es un camino necesario para mantener la estabilidad macroeconómica, incluso la OCDE señaló recientemente que la economía global continúa atorada en una trampa de bajo crecimiento que exige un uso más coordinado e integral de las políticas fiscales, monetarias y estructurales para lograr un mayor crecimiento.<sup>2</sup>

Finalmente, es importante mencionar que los factores de riesgo que han propiciado la actuación de las autoridades fiscales, monetarias y cambiarias continúan presentes y exigen mantenerse alerta para implementar las medidas adecuadas para evitar un impacto negativo mayor en las finanzas públicas, la economía y el bienestar de los mexicanos.

De hecho, para 2017, las propias autoridades hacendarias han informado que se tendrán que revisar, nuevamente, todos los programas sociales para darle prioridad a aquellos que verdaderamente beneficien a la sociedad, con el propósito de reasignar recursos económicos de los programas presupuestarios menos eficientes hacia los más benéficos para la población. El próximo 30 de junio, la SHCP debe enviar al H. Congreso de la Unión la Estructura Programática a emplear para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, en la que podría proponer modificaciones a la misma, como lo hizo en junio de 2015 para el PEF 2016 cuando realizó una reingeniería del gasto bajo un enfoque base cero.

## **2. Avance de las Finanzas Públicas en 2016**

Dadas las condiciones adversas en el entorno externo que han presionado a las finanzas públicas, a continuación se presenta un balance del estado que estas últimas guardan al primer cuatrimestre de 2016.

---

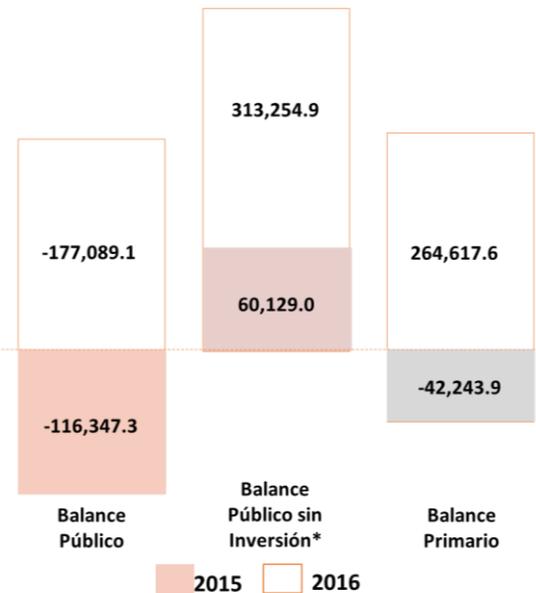
<sup>2</sup> Mayores referencias en: <http://www.oecd.org/newsroom/la-economia-global-esta-estancada-en-una-trampa-de-bajo-crecimiento-se-requiere-que-los-formuladores-de-politicas-actuen-para-cumplir-sus-promesas.htm>

En el periodo enero-abril de 2016 el balance público registró un superávit de 177.1 mil mdp, que se compara con un déficit de 116.3 mil mdp en el mismo periodo de 2015. Mientras que el balance público sin considerar la inversión de alto impacto económico y social registró un superávit de 313.3 mil mdp.

El balance primario presentó un saldo superavitario por 264.6 mil mdp al cierre de abril de 2016. En particular, el Gobierno Federal registró un superávit primario por 218.9 mil mdp.

### Balance del Sector Público

Enero - Abril 2016  
(millones de pesos)



### 2.1 Ingreso Presupuestario

Los ingresos presupuestarios del sector público al cierre de abril de 2016 se ubicaron en 1 billón

689.8 mil mdp, monto superior en 16.2 por ciento, en términos reales, respecto a igual periodo de 2015 y mayores en 2.0 por ciento si se excluye en ambos años el entero del remanente de operación del Baxinco. En el primer cuatrimestre de 2016, los principales rubros de ingresos tuvieron el desempeño siguiente:

- Los **ingresos petroleros** se ubicaron en 224 mil 982.1 mdp, inferiores en 6.6 por ciento, en términos reales, a los del mismo periodo del año anterior (234 mil 529.4 mdp).

Destacan los ingresos petroleros del Gobierno Federal con una reducción real de 21.8 por ciento determinada por la disminución de 13.4 por ciento en las Transferencias Ordinarias del Fondo

Mexicano del Petróleo. En particular, los recursos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y al Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas cayeron 37.4 por ciento real, en cada caso.

### Ingresos Presupuestarios del Sector Público

Enero - Abril 2016  
(millones de pesos y porcentaje de crecimiento real)



---

El deterioro de los ingresos petroleros es reflejo de la caída en el precio de la mezcla mexicana, así como de la plataforma de producción (-43.5% y -3.1%, respectivamente). La SHCP prevé que, para el cierre de 2016, los ingresos por las coberturas petroleras compensen en buena medida los menores ingresos petroleros esperados para el año.

- Los **ingresos tributarios no petroleros** ascendieron a 960 mil 643.7 mdp, monto superior en 7.5 por ciento real respecto al primer cuatrimestre de 2015 (870 mil 437.7 mdp). De este resultado se destaca el crecimiento del impuesto a las importaciones (13.8%), del sistema renta (9.7%), del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (6.6%) y del Impuesto al Valor Agregado (4.0%).
- Los **ingresos no tributarios** sumaron 307 mil 112.1 mdp, cifra que representa un incremento de 164.2 por ciento respecto al monto alcanzado en 2015 (113 mil 237.3 mdp), determinado por el aumento de 212.9 por ciento real en los aprovechamientos. Este último, incluye recursos derivados del remanente de operación del Banxico por 239 mil 093.8 mdp.
- Los **ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo** se ubicaron en 106 mil 196.1 mdp, monto superior en 5.4 por ciento en términos reales respecto a 2015. A su interior se observa que IMSS muestra el mayor avance con 5.8 por ciento de crecimiento real.
- Los **ingresos propios de la CFE** ascendieron a 90 mil 882.4 mdp y fueron inferiores en a los del año pasado en 11.8 por ciento, términos reales, derivado de la disminución de las tarifas eléctricas.

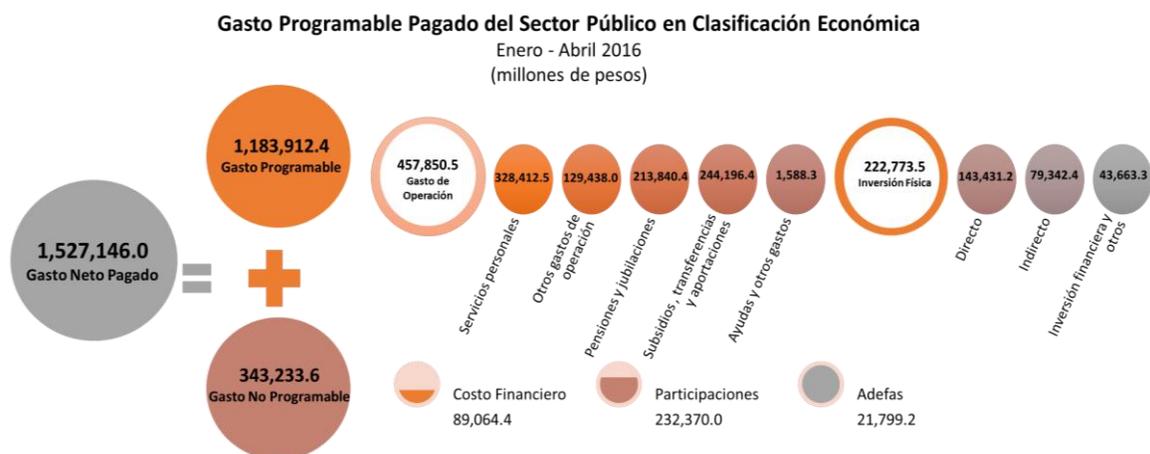
## 2.2 Gasto Neto Presupuestario

En el primer cuatrimestre de 2016, el Gasto Neto Pagado del sector público se ubicó en 1 billón 527.2 mil millones de pesos, cifra menor en 3.3 por ciento, en términos reales, respecto al mismo periodo de 2015. Por su parte, el Gasto Programable disminuyó 5.0 por ciento mientras que el No Programable se incrementó en 2.9 por ciento en el mismo lapso.

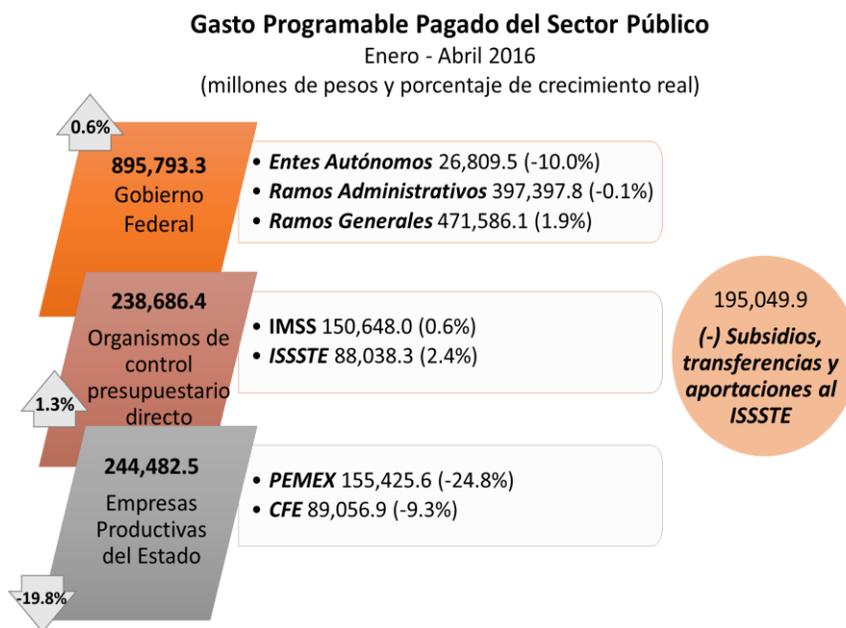
En el periodo enero-abril, de los componentes del gasto corriente, los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sociales, crecieron 5.6 por ciento real; por el contrario, el gasto de operación disminuyó 4.6 por ciento real. En particular, el gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 11.2 por ciento real. Este desempeño obedece a los recortes anunciados en febrero pasado, pues cabe recordar que el 60 por ciento del gasto de las dependencias del Gobierno Federal se realizaría en la parte corriente.

En cuanto al gasto de capital, la inversión física redujo su gasto 19.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2015; en contraste, la inversión financiera y otros (para la entidades de control

presupuestario directo incluye operaciones recuperables en términos netos) ascendió a 43 mil 663.3 mdp, superior en 40.4 por ciento real, respecto a 2015.



En la clasificación administrativa del Gasto Programable del sector público, el Gobierno Federal erogó 895 mil 793.3 mdp y a su interior los Entes Autónomos y los Ramos Administrativos tuvieron un gasto inferior al del año pasado (-10.0 y -0.1%, respectivamente).



Merecen mención especial los casos de Economía, Comunicaciones y Transportes, Turismo, Gobernación y Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyos gastos se han contraído en 37.2, 25.1, 21.4, 19.8 y 16.4 por ciento real.

**Gasto Programable Ramos Administrativos**  
Enero - Abril 2016  
(millones de pesos y porcentaje de crecimiento real)



A fin de atender los topes presupuestales ajustados por la SHCP para mantener la estabilidad de las finanzas públicas y alcanzar las metas de balance, diez Ramos Administrativos erogaron por debajo de su presupuesto autorizado para el periodo enero-abril de 2016, ello son: Hacienda y Crédito Público; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Economía; Educación Pública; Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y Entidades no Sectorizadas.

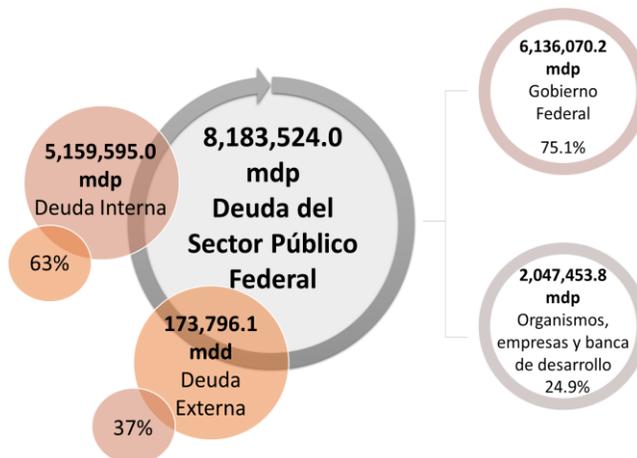
En el caso de los Ramos de Energía y Trabajo y Previsión Social, pese a que se anunciaron recortes para su gasto, al cuarto mes de 2016 registran erogaciones superiores en 2,673.5 y 8.5 por ciento, respectivamente, a su monto autorizado para el periodo.

En cuanto al gasto de las Empresas Productivas del Estado, éste ascendió a 244 mil 482.5 mdp, con un decrecimiento de 19.8 por ciento real. Sobresale el caso de PEMEX, cuyo gasto se redujo en 45 mil 817 mdp respecto al monto erogado a abril de 2015. Con relación a los recursos autorizados para el periodo, PEMEX presenta una reducción por 37,207.8 mdp, lo cual representa 37.2 por ciento el ajuste aprobado por su Consejo de Administración (100 mil mdp).

El Gasto No Programable, erogó un monto total de 343 mil 233.6 mdp mismo que se distribuyó de la siguiente manera: Participaciones 232 mil 370 mdp (3.5% real), Costo Financiero 89 mil 064.4 mdp (16.3% real) y Adefas y otros 21 mil 799.2 mdp (-32.6% real).

### 2.3 Deuda Pública

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril de 2016 fue de 4 billones 605.3 mil mdp, monto inferior en 208.8 mil mdp al registrado al cierre de diciembre de 2015. De acuerdo a la SHCP, esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2016. Por su parte, la deuda externa neta del Gobierno Federal registró un saldo por 88 mil millones de dólares, cifra superior en 5.7 mil millones de dólares a la observada al cierre de 2015.



El saldo de la deuda interna neta del sector público federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se ubicó en 5 billones 159.6 mil mdp al cierre de abril, lo que significa un decremento de 220.3 mil mdp respecto del saldo registrado al cierre de 2015. En tanto que, la deuda externa neta del sector público federal tuvo un saldo por 173.8 mil millones de dólares, monto superior en 12.2 mil millones de dólares al registrado al cierre de 2015.

Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) registraron un superávit de 156 mil mdp, de tal forma que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda pública, ascendió a 8 billones 567.9 mdp, menor en 65.6 mdp al observado al cierre de 2015.

### 2.4 Remanente de Operación del Banco de México

Con la finalidad de fortalecer la situación financiera del Gobierno Federal, en 2015 se aprobó modificar la LFPRH para que los remanentes de operación que entere el Banxico tengan un destino específico, el cual quedó establecido de la siguiente manera:

- Cuando menos 70 por ciento a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el Déficit Presupuestario que, en su caso, haya sido aprobado para el

---

ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos.

- El monto restante, a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 19 Bis de la LFPRH, la SHCP comunicó que el remanente de operación del Banxico por 239.1 mil mdp tendrían el siguiente destino: 167 mil mdp para recompra de deuda existente y disminución del monto de colocación de deuda del Gobierno Federal durante 2016, 70 mil mdp para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y aproximadamente 1.7 mil mdp para el pago de aportaciones pendientes a organismos internacionales, mismas que constituyen una inversión de capital del Gobierno Federal.

De los 167 mil mdp para recompra de deuda existente, 64 mil mdp se destinarían a disminuir la colocación de deuda en el mercado local y 103 mil mdp a la recompra de valores gubernamentales.

De esa forma, el 29 de abril la SHCP anunció la modificación al programa trimestral de subastas de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2016, con la cual se redujo la colocación de deuda en el mercado interno al disminuir la emisión en al menos 17 mil 400 mdp durante el segundo trimestre. Los programas de colocación para el tercer y cuarto trimestre se darán a conocer hacia finales de junio y septiembre, respectivamente, y buscarán cubrir los 64 mil mdp que se dispusieron para ello.

Adicionalmente, el 4 de mayo la SHCP realizó una operación de recompra con los recursos provenientes del remanente de operación del Banxico por 97 mil 954 mdp, equivalentes a aproximadamente 0.5% del PIB. De acuerdo a la autoridad hacendaria, con esta operación se concluyó el programa de recompras derivado del uso de dicho remanente.

---

## Referencias Bibliográficas

OCDE (2016). Global Perspectivas Económicas de la OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/newsroom/la-economia-global-esta-estancada-en-una-trampa-de-bajo-crecimiento-se-requiere-que-los-formuladores-de-politicas-actuen-para-cumplir-sus-promesas.htm>.

SHCP (2016a). *México tomará medidas para mantener su fortaleza macroeconómica*. Comunicado de Prensa 084-2016. Disponible en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-084-2016>.

(2016b). *Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-abril de 2016*. Disponible en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/fp/2016/FP\\_201604.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2016/FP_201604.pdf).

(2016c). *Evolución económica reciente y actualización del pronóstico del PIB*. Comunicado de prensa 070-2016. Disponible en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-070-2016?idiom=es>.

(2016d). *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2016*. Disponible en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2017.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2017.pdf).

(2016e). *Ajuste preventivo al gasto de la Administración Pública Federal para refrendar su compromiso con la estabilidad macroeconómica*. Comunicado de prensa 020-2016. Disponible en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-020-2016?idiom=es>.

(2015). Paquete Económico 2016. Disponible en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto).